



*ACUERDO de 19 de noviembre de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016917. (2008AC0003)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

**PETICIONARIO:**

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Celda de Salida de Sub. Vegas Bajas.

Final: Apoyo n.º 9 (bajo la línea que sustituye al apoyo n.º 11 de "El Mejicano").

Términos municipales afectados: Villafranco del Gadiana.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 2,224.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Especial Doble Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Ctra. Madrid-Badajoz, Km. 390,50 en el T.M. de Villafranco del Gadiana (Badajoz).

Presupuesto en euros: 104.167,49.

Presupuesto en pesetas: 17.332.012.

Finalidad: Atender la demanda de energía en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016917.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 19 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.**  
EXPTE.: 1.788/16.917

Nº PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG	Sup (m <sup>2</sup> )	Nº	Sup (m <sup>2</sup> )		
1	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España (Tesorería) 3 06002 Badajoz	Badajoz	182	9049	40,14	240,84	1 (nº1)	4,00	200	Zona Urbana
2	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras en Extremadura	Avda. de Europa, 1 06004 Badajoz	Badajoz	182	9041	18,32	109,92				Carretera N-V
3	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Badajoz	182	9038	14,00	84,00				Acequias
4	Heredero de D. Manuel Acevedo Megías	C/ San José nº12 06195 Villafranco del Guadiana Badajoz	Badajoz	182	10	84,32	505,92	1 (nº2)	1,82	200	Tierras Arables
5	D. Hermenegildo Sánchez Cortés	C/ San Jose 46, 06195 Villafranco del Guadiana Badajoz	Badajoz	182	11	218,63	1.311,78	1 (nº3)	2,25	200	Tierras Arables
6	D. Armando José Gómez de los Santos	C/ Los Angeles nº16 06195 Villafranco del Guadiana Badajoz	Badajoz	182	13	181,99	1.091,94	1 (nº4)	1,56	200	Tierras Arables
7	D. Emilio Garmito Sánchez	C/ Los Angeles 30, 06195 Villafranco del Guadiana Badajoz	Badajoz	182	14	180,30	1.081,80				Tierras Arables
8	D. Vicente Rubio Guerrero	C/ Virgen del Socorro 38, 06195 Villafranco Guadiana Badajoz	Badajoz	182	16	154,26	925,56	1 (nº5)	1,56	200	Tierras Arables
9	D. Luciano González Macías	C/ Los Angeles 46, 06195 Villafranco Guadiana Badajoz	Badajoz	182	17	126,22	757,32	1 (nº6)	1,82	200	Tierras Arables
10	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Badajoz	182	9023	10,99	65,94				Acequias
11	Dña. Ana Mª Delgado Muñoz	C/ San Jose 30, 06195 Villafranco Guadiana Badajoz	Badajoz	182	18	90,88	545,28				Tierras Arables
12	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Badajoz	182	9015	6,16	36,96				Desague
13	D. Manuel Pérez González	C/ San José 48 06195 Villafranco Guadiana Badajoz	Badajoz	182	19	185,17	1.111,02	3 (nº7)	1,56	200	Tierras Arables
14	Dña. Pilar Romero Delgado	C/ San Javier 4 06195 Villafranco del Guadiana Badajoz	Badajoz	182	20	161,83	970,98	1 (nº8)	1,69	200	Tierras Arables
15	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España (Tesorería) 3 06002 Badajoz	Badajoz	182	9027	6,43	38,58				Camino
16	Alimentos Segunda Transformación de Extremadura, S.A.	Ctra Villafranco-Balboa S/N, 06195 Villafranco Guadiana Badajoz	Badajoz	182	34	9,21	55,26				Improductivo